

Piden reabrir caso de la discoteca Divine

El presidente del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, solicitó ayer a la Corte Suprema que reabra la investigación por el incendio que destruyó la discoteca Divine y causó la muerte de 20 personas.

Según Jiménez, el titular del Quinto Juzgado del Crimen de Valparaíso, Jorge Gándara, cerró el caso el 23 de marzo de 1994 por razones "homofóbicas", que a su juicio desvirtuaron las investigaciones.

El incendio ocurrió el 4 de septiembre de 1993 y, de acuerdo con un informe de Criminalística de Investigaciones, el inicio de las llamas habría sido accidental.